

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 8-12 de junio de 2009

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2009/6-B/1

11 mayo 2009

ORIGINAL: INGLÉS

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

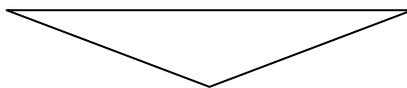
Jefe de Gabinete y Director de la OED*: Sr. L. Landis Tel.: 066513-2002

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Oficina de la Directora Ejecutiva.



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el nombramiento de los siguientes candidatos como miembros del Comité de Auditoría:

- Sr. Antoine Antoun, con efecto a partir del 7 de julio de 2009 y hasta el 6 de julio de 2012, y
- Sra. Elvira Edith Lazzati, con efecto inmediato y hasta el 8 de junio de 2012.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANTECEDENTES

1. En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta: i) ratificó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano de asesoramiento independiente que rindiera cuentas a la Junta y al Director Ejecutivo; ii) aprobó los principios estipulados en el mandato del Comité de Auditoría propuestos por el Auditor Externo del PMA, y iii) solicitó que la Secretaría incorporara en dicho mandato las orientaciones facilitadas por la Junta durante los debates mantenidos en su primer período de sesiones ordinario. Además, convino en que los nombramientos con arreglo al nuevo mandato se escalonaran conforme los miembros del Comité de Auditoría vigente fueran completando su mandato.
2. Al 23 de marzo de 2009, los miembros del Comité de Auditoría vigente, y las fechas de expiración de sus mandatos, eran los siguientes:
 - Sr. Graham Joscelyne – Presidente (6 de julio de 2009)
 - Sra. Dianne Spearman – miembro (8 de octubre de 2009)
 - Sr. Libero Milone – miembro (2 de mayo de 2010)
 - Excmo. Sr. Mirza Qamar Beg – miembro (29 de julio de 2010)
 - Sr. Kanayo Nwanze – miembro (28 de agosto de 2010)
3. El 23 de marzo de 2009, el Sr. Kanayo Nwanze presentó su renuncia como miembro del Comité de Auditoría tras su elección para el cargo de Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
4. Los mandatos del Sr. Graham Joscelyne y la Sra. Dianne Spearman expiran el 6 de julio de 2009 y el 8 de octubre de 2009, respectivamente.
5. Con arreglo al mandato revisado del Comité de Auditoría, la Junta Ejecutiva aprueba el criterio de que el nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría se haga a recomendación del Director Ejecutivo. A continuación figuran los criterios que se aplican para la selección de los miembros del Comité de Auditoría:
 - Los miembros deben tener una experiencia financiera adecuada y reciente.
 - Uno o más miembros tendrán cierta experiencia de auditoría en cargos directivos.
 - Todos los miembros deberán ser independientes de la Secretaría y de la Junta Ejecutiva del PMA.
6. Además, el mandato revisado dispone que en la selección de los miembros del Comité de Auditoría se preste la debida atención a que la representación geográfica sea equilibrada.

RECOMENDACIONES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

7. Basándose en los criterios de selección y rotación arriba descritos, la Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el nombramiento de los siguientes candidatos para cubrir los puestos vacantes por motivos de renuncia o rotación:
 - El Sr. Antoine ANTOUN, natural del Líbano. El Sr. Antoun trabajó para Ernst & Young durante 26 años y desempeñó el cargo de Director Ejecutivo para la zona continental de Europa occidental. De 1995 a 2003, ocupó el puesto de Comisionado de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, establecida por el Consejo de Seguridad para pagar las indemnizaciones por las pérdidas resultantes del conflicto Kuwait-Iraq de 2000-2001. Su grupo de expertos de la Comisión de Indemnización recomendó atender las reclamaciones del sector petrolero, que ascendían a más de 100.000 millones de dólares EE.UU. De 2006 a 2008, el Sr. Antoun fue Presidente del Comité de Auditoría de Transportadora de Gas del Perú. Actualmente es consultor independiente en administración de empresas y miembro del Comité Permanente del Centro Internacional de Peritaje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI). El Sr. Antoun es contador colegiado y licenciado en derecho por la Universidad de París y tiene un título de postgrado en Economía de la Universidad de Lyon.
 - La Sra. Elvira Edith LAZZATI, natural de Argentina. Entre 2002 y 2008 la Sra. Lazzati ocupó el puesto de Directora Financiera de JBS Argentina, una empresa alimentaria multinacional brasileña. En ese puesto, se encargó de supervisar las funciones de finanzas, rendición de cuentas, tributación y auditoría de la empresa, y vigiló las inversiones y movilizaciones de fondos. Anteriormente había trabajado durante 12 años para Telecom Argentina, primero en calidad de Directora de Planificación, entre 1990 y 1995, y luego como Directora de Finanzas, entre 1995 y 2002. Actualmente trabaja como educadora. La Sra. Lazzati es titular de una licenciatura en Economía y es Contadora Pública Autorizada.
8. La Directora Ejecutiva tiene la intención de formular una recomendación con respecto al puesto ocupado por la Sra. Dianne Spearman en el segundo período de sesiones ordinario de 2009, habida cuenta de que la fecha de expiración de su mandato, el 8 de octubre de 2009, le permitirá seguir participando en la labor del Comité de Auditoría hasta justo antes de dicho período de sesiones.